

Santander, un mes . . . Prs. 1-75
un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses 5-25
Ultramar, 6 meses 25
Extranjero, 6 meses 18
Números sueltos, 5 céntimos.

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

E. RODRIGUEZ SOLÍS
LAS EXTRAVIADAS.

(CUADROS DEL NATURAL)
Agotadas las dos anteriores, acaba de publicar-
se una

Tercera edición

de esta interesante obra, tan elogiada por toda la
prensa, al objeto de servir los numerosos pedidos
hechos al autor. De venta en las principales li-
brerías. Precio DOS PESETAS. 6-2

NUEVA LEY

Ayer, al dar cuenta á nuestros lectores de los
presupuestos de Cuba leídos el sábado último en
el Congreso, dimos tambien sucintamente la no-
ticia del proyecto presentado por el señor minis-
tro de Ultramar y publicado en la Gaceta de an-
teayer, suprimiendo el derecho diferencial de ban-
dera en las islas de Cuba y Puerto-Rico y refor-
mando las relaciones comerciales entre la Penín-
sula, dichas islas y las Filipinas.

Por la importancia de dicho proyecto de ley,
consideramos oportuno dar á conocer la parte
dispositiva del mismo, haciendo caso omiso del
largo preámbulo con que le ha exornado el se-
ñor León y Castillo.

Dice así:

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se unificarán los derechos esta-
blecidos en los Aranceles de importación de las
islas de Cuba y Puerto-Rico, quedando subsis-
tentes como derechos únicos los de la tercera co-
lumna de los Aranceles que hoy rigen, sin per-
juicio de las sucesivas alteraciones que produz-
ca la rectificación periódica de las tablas de va-
lores.

Art. 2.º La reforma de los Aranceles vigen-
tes se verificará gradualmente en un período de
10 años, rebajando los derechos marcados en las
columnas 1.ª y 2.ª y el exceso ó diferencia que
media entre los de las columnas 3.ª y 5.ª en la
escala que á continuación se expresa:

Table with 3 columns: Date (En 1.º de Julio de 1882), Value (5 por 100), and subsequent years (1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891) with corresponding values (5, 5, 10, 10, 10, 10, 15, 15, 15).

Art. 3.º Queda facultado el gobierno para
negociar los Tratados comerciales que en su caso
sean menester para que los productos de ambas
Antillas adeuden el mínimun de derechos en los
puertos extranjeros, ó disfruten el trato de la na-
ción más favorecida.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Julio de 1891,
el comercio y la navegación entre los puertos de
la Península y Filipinas y los de las provincias

de Cuba y Puerto-Rico, estarán sujetos á las mis-
mas reglas y formalidades que las Ordenanzas de
Aduanas de cada Antilla establezcan para el co-
mercio y la navegación entre sus propios puer-
tos, quedando tambien sometidos á igual régimen
desde la indicada fecha el comercio y navegación
entre ambas Antillas.

Art. 5.º Hasta que se establezca la franqui-
cia de derechos arancelarios entre las dos Anti-
llas, las mercancías nacionales que se acredite en
forma haberlas adeudado en una de aquellas y
sean despues reexpedidas á otra estarán sujetas
sólo al pago del exceso que resulte entre los de-
rechos de los respectivos aranceles.

Art. 6.º Las mercancías extranjeras, proce-
dentes de los puertos de la Península y Filipinas,
nacionaliza'as mediante el pago de derechos, po-
drán introducirse por los puertos habilitados de
las provincias de Cuba y Puerto-Rico, previa la
justificación correspondiente, sin pago de nuevos
derechos, excepto si fuese mayor el que corres-
ponda satisfacer, y en este caso se abonará sola-
mente la diferencia. Igual régimen se observará
recíprocamente en las importaciones de esta clase
de una á otra Antilla.

Art. 7.º En 1.º de Julio de 1891 quedarán
equiparados, teniendo en cuenta la diferencia en
el valor de la moneda, los impuestos de navega-
ción exigibles en ambas Antillas españolas y en
Filipinas con los establecidos en la Península.

Art. 8.º El ministro de Ultramar dictará las
demás medidas necesarias para cumplimiento de
esta ley.

Madrid 6 de Mayo de 1882.—El ministro de
Ultramar, Fernando de León y Castillo.»

POLICÍA URBANA

En el Diccionario municipal santanderino, no
existe la palabra policía, ó si es que existe, algún
mal intencionado ha dado una interpretación
muy distinta de la que se dá en todas partes á di-
cha palabra.

Apenas si vemos aquí cumplidos algunos de los
más rutinarios y primitivos preceptos de la poli-
cía urbana, y apenas si en esa materia que tanto
hermosea á una población, estamos á la altura de
localidades infinitamente menos importantes que
Santander.

Comprendemos que la carencia de agua obli-
ga á desatender varios servicios con la policía
urbana relacionados, pero, sin embargo, desaten-
didos tambien están otros para cuyo cumpli-
miento no hay necesidad de aquel líquido y si
solo de un poco de actividad y buen deseo por
parte de la comisión municipal correspondiente.

Razón tenia aquel sábio observador que dijo:
«para apreciar la moralidad é ilustración de un
pueblo desconocido, mirad las fachadas de las ca-
sas, y si están limpias, considerad este dato como
el más favorable.»

Quien fuese á apreciar la moralidad é ilustra-
ción de Santander, teniendo en cuenta el princi-
pio antedicho, ¡qué juicio tan poco halagüeño
formaría!

Calles enteras de casas ennegrecidas por el

tiempo y por el humo; fachadas cuyo detestable
aspecto resalta más al lado de alguno de esos be-
llos edificios que, por fortuna, tiene tambien es-
ta capital; aceras gastadas; montes de lodo y re-
siduos del barrido, en el centro de las vías públi-
cas; callejuelas oscuras que son depósitos de ma-
terias repugnantes y heterogéneas, este es el cua-
dro ligeramente bosquejado de lo que en esta ca-
pital atenta contra el ornato, haciendo caso omi-
so de otras muchas cosas para las cuales no halla-
mos ni aún forma enunciativa.

Y si el ornato público no está, ni mucho me-
nos, debidamente atendido, lo mismo sucede con
los demás servicios comprendidos bajo la denomi-
nación de policía urbana.

Cuelgan los comerciantes á las puertas de sus
tiendas, las muestras de los géneros que expen-
den, y lo hacen á la altura que tienen por conve-
niente, sin parar mientes en que dificultan el li-
bre tránsito y en que exponen á los transeuntes á
recibir un golpe tan desagradable como inex-
perado.

Nadie piensa en impedir que recorran las ace-
ras incomodando á todo el mundo, el mozo car-
gado con un baul mundo, la aldeana que condu-
ce un monumental cesto ó el ciudadano que mar-
cha empujando un férreo carretillo.

Esquinas convertidas en mingitorias; vecinos
que celebran sesiones en medio de la calle; indi-
viduos que hacen de las aceras lecho y duermen
tranquilamente, impidiendo la circulación... pe-
ro, ¿cómo hemos de recordar todos los casos en
que la policía urbana brilla por su ausencia?

Ayer decíamos que los encargados de corregir
las faltas de policía se habian acostumbrado á oír
las continuas censuras de la prensa como quien oye
llover.

Sin embargo, no queremos inferirles la ofensa
de creer que en vista de las repetidas quejas del
vecindario, de las que, como es lógico, se hacen
eco los periódicos locales, no han de procurar
atender en todo lo posible á este servicio cuya
importancia puede tan solo compararse al aban-
bono en que yace, y del cual es necesario que sal-
ga para bien de la población.

Por el contrario, esperamos que la comisión
municipal correspondiente, penetrada de la con-
viniencia de que el ornato público y cuanto con-
ciene á la policía urbana esté debidamente aten-
dido, se inspirará en lo que respectó á este asun-
to se hace en otras poblaciones, y cesarán, en fin,
las censuras y las molestias que ocasionan las fal-
tas que sucintamente hemos consignado, advir-
tiendo que estos esfuerzos que creemos hará la
comisión, no han de dirigirse únicamente á de-
terminadas vías públicas, como ahora sucede en
cierto modo, sino que han de comprender á toda
la ciudad puesto que todos los habitantes de la
misma coadyuvan, según sus fuerzas, al sosteni-
miento de las cargas municipales.

FERRO-CARRIL

DE OVIEDO Á SANTANDER

Nuestro telegrama de hoy contiene la satis-
factoria noticia de haberse aprobado definitiva-

mente en el Senado la concesión del ferro-carril
de Oviedo á Santander, noticia que nos llena de
inmenso júbilo porque nos hace ver muy próxi-
ma la realización de un proyecto que hace mucho
tiempo veniamos acariciando como saben nues-
tros lectores.

La aprobación por ambas Cámaras del proyec-
to á que nos referimos, es un verdadero aconteci-
miento para las dos provincias interesadas en su
realizaciou. Nosotros que profesamos un cariño
sin límites á este país de la Montaña; nosotros,
que estamos continuamente haciendo votos por
su prosperidad y ventura; nosotros que siempre
nos hemos asociado á sus alegrías y á sus dolores
no podemos menos de sentir hoy una inmens
satisfacción al recibir una noticia tan halagüeña
como la que comprende el telegrama de que nos
ocupamos.

Se trata de una obra importantísima para el
porvenir de las provincias de Santander y de As-
túrias, de una obra á la que hemos prestado to-
do nuestro modesto apoyo desde el momento en
que surgió la idea de realizarla y es natural que
sintamos en estos momentos embargado el espí-
ritu por gratas y dulcísimas emociones.

Los pueblos viven, prosperan y se engrande-
cen con la actividad y el trabajo, siendo uno de
los principales elementos para que se puedan de-
senvolver aquellas aptitudes, las modernas vías de
comunicación para el trasporte de sus productos.

¿Qué duda tiene que el ferro-carril de Oviedo
á Santander ha de dar grandes y positivos resul-
tados para los intereses morales y materiales de
ambas provincias, aumentando á la vez la impor-
tancia de los pueblos que recorra y especialmen-
te la de las dos capitales que abraza?

Día feliz y memorable será para Santander el
de la inauguración de la traida de las aguas, con
han de abrirse nuevos y espaciosos horizontes á
las cuales la industria y se modificarán por com-
pleto las condiciones de vida en esta población, que
tan á poca costa puede llegar á ser una de las más
hermosas y prósperas de España; pero memorable
y feliz será tambien el día en que ese ferro-carril
económico entre Santander y Astúrias, empiece
á traer á este puerto para su exportación las in-
mensas riquezas que atesoran las comarcas que
abarca el trazado de la línea.

Hé aquí por qué recibimos con el mayor en-
tusiasmo la noticia que nos trasmite el telégrafo,
seguros de que no será menor que el nuestro, el
júbilo que esperimenten con este motivo todos
los verdaderos amantes de la prosperidad y en-
grandecimiento de este país, tan privilegiado por
la naturaleza en fecundidad y en hermosura.

Ecos políticos

Dice un periódico:

«Porque ha llovido en la provincia de Huesca, tan an-
gustia por la tenaz sequía como muchas otras, dice El
Pabellon Nacional que todavia el Sr. Castelar no está de-
jado de la mano de Dios.»

Veo que hay tema aquí para un idilio
¿Si habrá hecho rogativas don Emilio?

Tiene entendido *El Porvenir* que el general del llorón está á punto de hacerse demócrata-dinástico.

Será para facilitar á Moret la subida al guindo. Porque el general Martínez Campos parece que no tiene más misión que la de ser editor responsable de los dinásticos por fuerza.

Dice *La Correspondencia* que el Sr. Camacho continuará en el ministerio mientras no le falte el apoyo de los representantes del país.

¡Buen consuelo de tripas para los contribuyentes!

De París ha recibido *El Liberal* el siguiente telegrama:

«París 7 (1-50 tarde.)

El marqués de Segarra ha sido expulsado del partido carlista por el mismo D. Carlos.

Acúsale de ser autor principal de las conspiraciones jaimistas urdidas desde hace algún tiempo en Francia y en España.—Cruz.»

¡Buen comentario se podría hacer á este telegrama si nos importaran algo las extravagantes rencillas de los súbditos de ese rey de afición!

El fiscal del Supremo pide que al magistrado de Valladolid contra el que se sigue querrela por la viuda del presidente de aquella Audiencia señor Gonzalez de los Rios, se le encause, se le suspenda de sus funciones y que se le embarguen bienes para responder á las resultancias de la causa.

Con que el fiscal pida todo eso y el ministro de Gracia y Justicia se haga el *Gerundio*, bastante habrá adelantado la viuda del Sr. Gonzalez de los Rios.

Leemos:

«En la iglesia de Mtiet ha ocurrido un escándalo soberbio cuando se celebraba la fiesta de San Marcos. Tales cosas dijo el predicador contra los liberales de aquella villa, que no bastando á entrarle en razón las indicaciones de otros sacerdotes, comenzó á sonar el órgano á toda voz para que no se oyera la del púlpito, teniendo que abandonarlo el que inmerecidamente lo ocupaba ante el estruendo horroroso de aquel y varios instrumentos de la orquesta, gritos y reclamaciones de los concurrentes.»

No tienen la culpa los curas en ser atrevidos, desvergonzados y soeces con los liberales, sino los que consenten que lo sean.

Y sobre todo el gobierno que no les pone las peras á cuarto á todos esos predicadores que se aprovechan del púlpito para escandalizar á los fieles con sus insolencias y sus intemperancias.

Dice *El Liberal*:

«En todos los distritos donde los federales tienen establecidos comités, se verificó ayer la elección para el delegado que los ha de representar en la Asamblea general que verificará el partido de Madrid y de provincias el día 20 del mes actual. No había más candidato que el Sr. Pí, y según oímos decir tomaron parte en la votación 1.680 individuos.»

Aunque no hubieran votado más que esos—nosotros sabemos que fueron muchísimos más—se comprendería perfectamente en el hecho de no haber habido lucha entre el Sr. Pí y otros candidatos.

Carta de Madrid

8 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: Estaba escrito—diré con un proverbio árabe, que los conservadores habian de buscar todas las triquiñuelas para herir en lo más vivo al gobierno, con respecto al cual bien clara-

mente expresó hace días D. Francisco Silvela que la intranquilidad del país correría parejas con su existencia. Ahora la dan por esparcir la voz de que, aún cuando el Senado vote, como votará, el tratado de comercio, corre el riesgo de no ser ley por ciertos obstáculos que podrían oponerse por parte de quien puede hacerlo.

Demasiado comprenderá V. á qué linaje de obstáculos se refieren; pero demasiado comprenderá V. también que el tiro va demasiado lejos para que el alcance resulte certero. Es indudable que el rey puede no sancionarlo por las prerogativas que le otorga la Constitución del Estado; pero es lógico y racional presumir que no se llegará á ese caso, sean cuales fueran las consecuencias que de ello pudieran originarse.

Estoy, pues, de acuerdo en este punto con los periódicos ministeriales que lo niegan enérgica y rotundamente siquiera sea una negativa forzada y calcada sobre un hecho problemático. Puede suceder, es verdad, pero no sucederá, y no sucederá porque, de presenciarse el gobierno no se aferrará en que fuera ley un proyecto destinado á minar su existencia. Es, por consiguiente, lo que se dice un ardido de los conservadores que tendrán que apelar á otros medios para mantener esa especie de duda en que ponen al país con esas noticias de algún efecto.

De otro modo, sí, que pudieran imposibilitar la sanción del tratado: pidiendo unos pocos votación nominal y ausentándose luego. El Senado no podría votar por falta de número, y no votándole, carecería de un trámite legal necesario. Mas, de antemano aseguro yo que no sucederá tal cosa: adoptando ese procedimiento, en el fondo sumamente revolucionario, se imposibilitaba para en adelante la marcha de todo gobierno, y sabido es que los conservadores quieren pasar ante todo por hombres de orden. Si fuera de otro modo no digo yo que tuvieran tanta abnegación; siendo tan público el juego no querrán incurrir en una falta que les anularía para lo sucesivo como hombres de gobierno.

En su virtud, el tratado será ley dentro de bien pocos días, y solo resta saber como lo recibirán los catalanes. Hay quien afirma que la inteligencia en que se supone á algunos elementos para hacer una protesta de esta ó de la otra clase, se ha desvanecido y que, por lo tanto, no habrá nada; otros, más pesimistas hacen que creen lo contrario y se apoyan para ello en que el gobierno debe estar al tanto de algo cuando, según *El Imparcial* de ayer, se han tomado todo género de medidas.

La verdad desnuda nadie, que yo sepa, puede precisarla; lo único que se puede asegurar es que la intranquilidad moral existe en aquel país siendo causa de una marcada paralización en los negocios comerciales.

Los federales, sin embargo, no parecen preocuparse gran cosa de esto. Ayer se votaron en todas partes los representantes que han de tomar parte en las resoluciones de la asamblea que ha de reunirse el día veinte de este mes de Mayo; y si bien los periódicos profanos anuncian ya que de la reunión ha de resultar una grave disidencia de principios que provocarían, de una parte el general Ferrer, y de otra el Sr. Cala á quienes se supone antitéticos con el Sr. Pí en el modo de apreciar el pacto, á mí me consta que el talento y la popularidad de éste se impondrán al fin no dando lugar á nuevas disgregaciones.

De todas suertes, los defectos de que pueda adolecer este gobierno, á quien, como he dicho

con repetición, las inclemencias del cielo le persiguen, son en parte compensados por la libertad práctica que permite, y de que será un ejemplo elocuente la citada reunión de los demócratas pactistas.

A cada cual lo suyo.—F.

Noticias

La administración de Propiedades é impuestos de esta provincia, ha dirigido la siguiente circular:

El día 30 de Junio próximo finaliza el presupuesto corriente de 1881-82; la circunstancia de haberse planteado en el segundo semestre de dicho presupuesto, las reformas de hacienda autorizadas por la ley de presupuestos de 31 de Diciembre próximo pasado hacen más indispensable la puntual recaudación en todos los ramos y muy particularmente en el de consumo, por efecto de las modificaciones que ha sufrido por bonificación de sus cupos; en su consecuencia, sabiendo ya los señores alcaldes la cantidad que les corresponde satisfacer por la circular de esta administración de 19 de Abril último, espera la misma que hasta el día 15 del actual ingresen los ayuntamientos en tesorería el total del descubier to en que se hallan para con la Hacienda, esperando esta oficina de el celo que á los mismos distingue, cumplirán con tan ineludible deber, sin dar lugar á nuevos recuerdos.

Por la Junta provincial de instrucción pública, se insertó ayer en el *Boletín Oficial* el escalafón reformado de los maestros y maestras de la provincia, para el aumento gradual de sueldo, que les corresponde con arreglo al artículo 197 de la ley vigente de instrucción pública y para que en el término de quince días, contados desde el siguiente á su inserción en el *Boletín*, puedan los interesados hacer las reclamaciones que juzguen oportunas, según lo dispone el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, debiendo tener presente que el mencionado escalafón está reformado por orden de antigüedad, contada hasta el día 31 de Diciembre de 1880, y que los individuos que resultan colocados antes que otros que cuentan mayor número de años de servicio, son los que deben ser incluidos en el lugar que ocupan, por los derechos que le concede el párrafo segundo del artículo 9.º del mencionado Real decreto.

Por la casa consignataria de la empresa Campo, nos han sido facilitados los siguientes telegramas:

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, para Puerto-Rico y la Península con 310 pasajeros y completo cargamento.

Barcelona 6.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Valencia*.

El *Boletín Oficial* publica una real orden disponiendo que no se incluya en el plan general de las carreteras del Estado, la de Arenas á San Vicente de Toranzo en esta provincia.

Esta disposición está de acuerdo con el dictamen emitido por la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Ayer fueron decomisados por los agentes municipales, 132 huevos que habian sido introducidos en la ciudad sin satisfacer los derechos correspondientes.

En este gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Como aclaración á lo que dispone el programa para la Exposición nacional de ganados en la parte que se refiere á las pruebas á que han de ser sometidos los caballos, yeguas y potros comprendidos en el grupo primero del mismo, S. M. el rey se ha dignado disponer que para que dicha clase de animales puedan optar al premio, no es requisito el que se les examine montados ó enganchados.»

Lista de los pasajeros llegados ayer á este puerto por el vapor *España*, en su viaje de la Habana, de cuyo puerto salió el día 22 de Abril:

Don Celestino Blanco; María Carrera; Manuel A. Montes; Antonio Manteca; dos hijos de don José Rovira; Cosme Herrera; Federico Landero, señora y cinco hijos; Manuel Cabada; Ignacio Yala; Máximo Cabello; Eugenia Vila y una sobrina; Joaquin Zubiano; Eustaquio Junco; Juan de la Pedraja; Miguel Falcon; Pedro Juanteroni; Bernardino Somarrilva; Tomás Sierra; Lorenzo Biltran; Abad Toca; Victoriano Garmendia; Carmen Fernandez; Celso J. de la Cuesta; Fortunato Fonfria y señora; Antonio Perez; Antonio Cuesta; Manuel Alonso; Eusebio de la Pascua; José M. Lopez; Josefa Perez; Miguel Santibañez; José Ayerde; Mariano Portello; Bernardino Dosal; Marcos Diaz; José Ibañez; Manuel Alvarez; Benito Gonzalez; Ramon de la Portilla; Eustaquio Zonto; Donato Campos; Agapito Alonso; Cándido Madera; Matias Fernandez; Benito Izaguirre; Nicasio de la Torre; José Sanchez; Ventura Vila; José Sanchez; Felipe Villar; José Lafuente; Gabriel Manjon; Pedro Gomez; Francisco J. Duran; Nicanor Blanco; Pedro Gutierrez; Manuel Cordo; José Gonzalez; Isidro Berruero; Florentino Arroyo; Mauricio Iriarte; Juan Gayo; Valentin Maza; Andrés San Pedro; Atanasio Collado; Miguel Azpicua; Joaquin Bireben; Joaquin Lamota; Eduardo Navarrete; Aurelio Montanche y Manuel Gonzalez.—Total 80 pasajeros.

Con fecha 26 de Abril último la dirección general de contribuciones, dispuso que á los industriales que contribuyen por cuotas íntegras no se les exija en este semestre otra cuota que la parte que tuvieren que satisfacer de las señaladas con arreglo á las tarifas unidas al reglamento de 20 de Mayo de 1873, puesto que siendo íntegra y como tal análoga á la de patentes, no procede alteración alguna en la misma hasta el inmediato año económico, y que al reclamar el importe del cuarto trimestre se haga la oportuna liquidación, teniendo en cuenta lo satisfecho y devolviéndoles el exceso si lo hubiera.

La administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, en vista de la anterior disposición, ha significado á los señores Alcaldes y Secretarios de ayuntamientos, que tratándose de bonificar por solo el segundo semestre á los industriales de que se trata, se les cobrará dicho segundo semestre de 1881-82, no por las nuevas tarifas, sino por las antiguas; pero como ya han pagado el trimestre tercero por las nuevas tarifas, es preciso en el cuarto descontarles la diferencia.

El Sol de Castro dice que puede ya considerarse como de próxima realización el proyecto de surtir á aquella villa de claras y abundantes aguas potables.

Las noticias que acerca de este particular se le

...han comunicado por personas de cuya veracidad no puede dudarse, permite al colega asegurar que en muy breve plazo tendrá lugar la subasta pública para la ejecución de las obras necesarias.

Anoche á las siete y media entró en nuestro puerto el vapor *España* de la compañía trasatlántica, en viaje extraordinario desde la Habana. El pasaje que conducía desembarcó sin novedad.

Hay en París veintinueve bibliotecas municipales. El domingo pasado se completó este número con la inaugurada en el undécimo distrito.

Londres 7.—A las siete, paseándose por Phoenix de Dublin el nuevo ministro de Irlanda lord Cavendish en compañía del Sr. Burke, fueron alevosamente acometidos por dos hombres que se apartaron de un coche en el cual iban otras dos personas.

Después de una lucha desesperada lord Cavendish y el Sr. Burke quedaron muertos de varias heridas de arma blanca.

Sus cuerpos han sido hallados horribilmente mutilados.

La policía no ha descubierto indicio alguno de este crimen horroroso.

La noticia ha producido enorme sensación en Dublin y Londres.

Londres 7.—A las siete, paseándose por Phoenix de Dublin el nuevo ministro de Irlanda lord Cavendish en compañía del Sr. Burke, fueron alevosamente acometidos por dos hombres que se apartaron de un coche en el cual iban otras dos personas.

Después de una lucha desesperada lord Cavendish y el Sr. Burke quedaron muertos de varias heridas de arma blanca.

Sus cuerpos han sido hallados horribilmente mutilados.

La policía no ha descubierto indicio alguno de este crimen horroroso.

La noticia ha producido enorme sensación en Dublin y Londres.

Dato Estadístico

En los países donde hay quintas suele tomarse en cuenta el número de soldados que saben leer y escribir para formarse una idea del grado de instrucción del pueblo.

En Inglaterra, donde el ejército es voluntario, se ha recurrido á la sección de casamientos del registro civil para conseguir el objeto.

Por el exámen verificado recientemente, se ve que la parte de Inglaterra en que la instrucción primaria está más extendida es la Escocia.

De cada ciento, solo nueve hombres y diez y ocho mujeres no han podido firmar al casarse, limitándose á hacer una cruz.

En Inglaterra aumenta la proporción de las locas. Han tenido que hacerlas quince hombres y veinte mujeres, por cada ciento que se han curado.

En Irlanda, la proporción es más desconsoladora; el 32 por 100 de hombres y el 37 de las mujeres han tenido que hacer una cruz en el registro civil en vez de firmar; de donde resulta que la tercera parte de la población de Irlanda no sabe leer ni escribir.

La recaudación de las aduanas de la Península de Baleares obtenida en el mes de Abril último, ha ascendido á 10.738.500 pesetas, ó sean 204.800 más que en igual mes del año anterior. La cantidad consignada se ha excedido en pesetas 193.900.

Las provincias que han obtenido mayores rendimientos que en Abril de 1881, son las siguientes por orden alfabético: Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Lérida, Madrid (sección de aduanas), Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

El mayor aumento (190.830 pesetas) corresponde á Barcelona; el segundo de 160.972 á Valencia; el tercero de 112.934 á Santander, y el cuarto de 104.5000 á Guipúzcoa.

La mayor recaudación es la de Barcelona (562.151 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.278.802 pesetas); en tercer lugar aparece la de Santander (1.160.410); despues de Vizcaya (987.593), y por menores cantidades las demás provincias.

Las de menores rendimientos fué la de Orense, que solo recaudó 427 pesetas.

En Padrón (Galicia) parece que se han presentado algunos casos de *viruela negra*, por lo que se piden por los medios que la ciencia pone á su alcance la propagación de tan funesta epidemia.

Ayer apareció el segundo número de *La Tía Canuta*, á cuyo colega saludamos hoy, no habiéndolo hecho cuando recibimos el número primero, por un olvido involuntario.

Según noticias de Madrid la asociación para la reforma de los aranceles de aduanas, en vista del activo estado en que la pérdida ó deficiencia de las cosechas en muchas comarcas tiene á las claudicantes de la dismisión de los derechos; en la importación de cereales, al mismo tiempo que reanudar también el inmediato levantamiento de la suspensión de la base 5.ª arancelaria.

El eclipse de sol que se verificará el día 16 del actual, será visible como parcial en la mayor parte de las provincias de España.

Según telegrama recibido de San Sebastian, ayer á las dos de la tarde pereció ahogado en las rocas del monte Ullia el vecino del barón de San Vicente, Arrendo, que se hallaba bañándose en compañía de su hermano y un amigo suyo. El cadáver no se ha encontrado.

Del asunto entiende el juzgado competente.

Alcance telegráfico

Manila 8.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *España*.

Port-Said 7.—Hoy llegó á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Magalanes*, y continúa sin novedad.

El Cairo 8.—El falso profeta que tantos prosélitos tenía en el Sudán, donde sublevó al pueblo contra el gobierno, ha perecido en una reñida batalla contra las tropas egipcias. Su muerte ha producido grande efecto entre sus fanáticos sectarios, que le creían dotado de virtudes sobrenaturales.

Las masas que le seguían se han desbandado por completo, y se espera la pronta pacificación de las comarcas meridionales de Egipto.

Londres 8.—La prensa inglesa se ocupa hoy preferentemente de la cuestión irlandesa. El *Times* hace cargos al gabinete Gladstone por haber intentado una política de conciliación. Dice que el gobierno debía estar persuadido antes de poner en libertad á Parnell y demás diputados irlandeses, que el mismo Parnell, aún con los mejores deseos, es incapaz ya de conjurar la tempestad que ha levantado en Irlanda. Añade que es preciso desengañarse sobre el objeto que se proponen los agitadores de aquella isla.

«Sus aspiraciones son, dice, establecer un gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.» Termina acusando á los Estados Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el gobierno de la Gran Bretaña.

«Sus aspiraciones son, dice, establecer un gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.» Termina acusando á los Estados Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el gobierno de la Gran Bretaña.

Pacotilla

Va á resolverse pronto, según noticias, si cesante ó repuesto será don Lino. Yo, por mi parte, estoy tan impaciente que hasta no fumo!

Si el telégrafo anuncia que don Venancio dispone que don Lino siga de alcalde, yo, en fé de júbilo, me gastaré dos cuartos en cañamones.

Otros que yo conozco, más entusiastas, en señal de alegría por tan gran triunfo, solemnemente cantarán un *Te-Deum* en la perrera!

Pero si la noticia sale contraria y de concejal raso queda don Lino, todos sns súbditos se quedarán más frescos que unas lechugas!

Para el día 16 del actual está anunciado un eclipse de sol. Ahora solo falta que se suspenda como la corrida de toretes. Nada tendría de particular. Así como no vinieron los bichos, por falta de cajones, puede que tampoco, por falta de cajón, venga el eclipse!

¡Milagro, milagro! Ya se celebró la subasta de la cabeza de *Capitote*. Y no la adquirió nadie. Pues señor, esto vá mal. ¡Hasta la afición á la tauromaquia está en decadencia! Tal estado de cosas me horripila. ¡Te desconozco, patria de Badila!

En un periódico leo que los frailes de Bermeo de aquel convento han salido y que dando un buen rodeo á Zaragoza se han ido.

Que han estado en Santander leo también con horror... Pues debió de ser ayer, porque había aquí un olor que era cosa de correr!

¡Qué noticia tan interesante da un periódico de Madrid! Dice que uno de los individuos que pertenecieron al Sindicato va á contraer matrimonio. ¡Mire usted si había necesidad de publicarlo en un periódico, para que lo supiera su familia!

Vamos, esto se desquicia. Han presentado la dimisión de sus cargos diez guardias municipales de Málaga. El motivo de la dimisión, es que el ayuntamiento les adeuda cinco mensualidades.

Ahora cuando algún *inglés* se presente á cobrar una cuenta le podrá decir el deudor:
—No pago.
—¿Entonces qué voy á hacer?
—¡Dimisión, como los municipales de Málaga!

Leo en *El Aviso*: «En los soportales de la Casa Consistorial, se halla de manifiesto la lista de los industriales embargados por no haber querido pagar la contribución.»
¡Hombre, los industriales embargados!
¡Y cuándo vá á ser la venta en subasta?
El día en que se verifique voy á ver si me quedo yo con un industrial en buen uso!

Hay abundancia de monedas falsas en algunas provincias. Es evidente que si abundan mucho no pueden ser legítimas!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 8 (5-45 noche.)
En el Senado ha tenido lugar la votación definitiva del tratado de comercio, siendo aprobado por 143 votos contra 78.
Continúa la sesión discutiéndose sobre concesión de ferro-carriles.

Madrid 9 (6 20 tarde.)
El Senado ha aprobado definitivamente el proyecto de ferro-carril económico de Oviedo á Santander.
Señálase para mañana la discusión sobre la reforma del Reglamento porque se rige dicho Cuerpo Colegislador, y la discusión acerca del proyecto de conversión de la deuda.
Levántase la sesión.

Bolsa de Madrid
Madrid 9 (10-15 n.)
Deuda amortizable del 4 p. 100 sin cupón. 80-00.
Acciones del Banco de España. 495.
Cambio sobre Paris. 4-90.
Cambio sobre Londres. 46-95.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Mayo 6.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.

Disponible. 69-75.
Corriente mes. 69-50 y 00.
Junio. 70-25 y 00.
Julio y Agosto. 71-25 y 00.
4 última hora. 73-25-00.

Aceite de Linaza.—Calma.

Disponible. 60-25.
Corriente mes. 60-25-00.
Junio. 60-75-00.
Julio y Agosto. 62-00 y 00-00.
4 última hora. 62-75-63.

Espiritus primera calidad.—Baja.

Disponible. 61-50 y 62-00.
Corriente mes. 61-75 y 00.
Junio. 61-75 y 00.
Julio y Agosto. 61-50 y 71-00.
4 última hora. 57-50-00.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.

Disponible. 67-50-00.
Corriente mes. 67-97 y 00.
Junio. 68-50 y 00.
Julio y Agosto. 69-12-00-00.
4 última hora. 63-12.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.

Disponible. 63-25-00-00.
Corriente mes. 63-25-00.
Junio. 63-50-00.
Julio y Agosto. 62-50-00.
4 última hora. 59-50.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.

Al contado. 62-68.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes. 30-20.
Para Junio. 30-00.
Para Julio y Agosto. 29-00.
4 última hora. 27-75.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes. 19-25 y 00.
Para Junio. 19-25 y 50.
Para Julio y Agosto. 19-18-75.
4 última hora. 18-75 y 00.

Amberes Mayo 6.

Petróleo.—Firme.

Disponible. 17 1/8.
Corriente mes. 17 1/8.
Para Junio. 17 1/4.
Para Julio. 17 1/2.
Agosto. 18 1/4.
Para Setiembre. 18 3/8.
4 última hora. 18 7/8.

Azúcar.—Firmes.

Disponible. 58-25.
Mayo y Junio. 53-12.

Cafés.—Flojos.—Se han vendido:
500 sacos Santos boy ord. á 0-24 3/4 céncts. el 1/2 kilo.
800 id. Rio regular, á 0-23 1/4 id. id.

New-York Mayo 6.
Cambio sobre Londres. 4-86 3/4.
Id. id. Paris. 5-15 1/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-10 á 5-30 dollars.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-82 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible. 1-47 1/2.
Mayo. 1-47 1/4.
Junio. 1-46 5/8.
Julio. 1-31 3/4.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 3/8.

Medina del Campo Mayo 7.
Precios al detall:
El trigo se ha vendido de 60 á 60 1/2 rs las 94 libras, el centeno de 36 á 37 las 92 id., la cebada de 42 á 43 la fanega y las algarbas de 29 á 30 id.
Las compras animadas.
El tiempo amenazando lluvia.
El estado de los campos mediano.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.
Vapor Princesa Stphine, 984 ts., c. Zellien, de Amberes con 60 cajas almidón á D. G. de Toca; 240 id. id. á la orden; 40 id. id. á D. E. Somarrriba; 40 id. id. y 50 id. ginebra á D. M. Bolado; 70 id. id. á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 30 id. id. á D. J. Desseonnes; 20 id. id. á D. M. S. Inclán; 30 id. id. y 7 bultos quincalla, ferreteria y otros á D. V. Gonzalez; 15 id. id. idem á los Sres. Regatillo y compañía; 6 id. id. id. á D. J. Gurtubay, y otros efectos para varios.
Id. Beatriz, 578 ts., c. Santaulari, de Liverpool con 50 cajas jabón á los Sres. Celis y Cortines; 50 id. id. á los Sres. Villegns y Solar; 30 sacos arroz á los Sres. Capa, Moral y compañía; 25 id. id. á D. M. Bolado; 47 idem cacao á la orden; 45 barriles manteca á Hijo de Soto Herrera; 8 id. id. á los Sres. Espina y Gonzalez; 25 bultos tejidos á los Sres. Martínez Zorrilla y Sobrino; 10 id. id. á D. R. M. Rodrigo; 48 id. quincalla y otros á D. M. Cabrero; 14 id. ferreteria y otros á D. V. Gonzalez; 3 id. id. á D. F. Larranaga; 3 id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 7 id. maqinaria á D. M. de Vidal, y otros efectos para varios.
Idem Gallego, 1,515 ts., c. Aldecoa, de Liverpool con carga general de tránsito.
Quechemarin Nuestra Sra. del Carmen, 40 ts., c. García, de Santoña con 6.000 kilos carbon á la orden.
Vapor Herminia, 150 ts., c. Oriozolo, de Gijón con 100 cajas sidra á D. E. Illera é hijo; 995 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.
Quechemarin San Luis de Gonzaga, 56 ts., c. Hazguano, de Zumaya con 1.360 sacos cemento á la orden.

DESPACHADOS.
Vapor Hernani, 256 ts., c. Lopez; para Sevilla y escalas con 559 sacos harina; azúcar, cacao, café y otros efectos.
Id. Barambio, 525 ts., c. Canal, para Barcelona y escalas con 2.352 sacos harina; cacao, azúcar, jabón y otros efectos.
Id. Vizcaya, 558 ts., c. Sedovar, para Sevilla y escales con 3.374 sacos harina, 1.000 barriles escabeche y otros efectos.
Id. Valparaiso, 3,515 ts., c. Grovel, para Montevideo con 700 cajas conservas y otros efectos.
Bergantin-goleta Metz, 227 ts., c. Santschu, para Laguna con 1.666 sacos vacíos.
Bergantin-goleta Oquendo, 120 ts., c. Salvidea, para Loole, con 250.000 kilogramos mineral de hierro.

IMPURIDAD HECHA VISIBLE.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se desenvuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, llagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas es rechazar el mal á su origen. El administrar la Zarpapartrlla de Bristol como remedio, eradica el germen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo más juicioso, sería un insulto al sentido común del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

No hay enfermedad que más terror inspire que la tisis, por la impresión de dolorosa angustia que nos causa el aspecto triste de esos enfermos que paulatinamente se van consumiendo y apagando, hasta llegar á un desenlace fatal. Sin embargo, la ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la consunción y de la tuberculización del pulmón, con los Hipofosfitos de cal de Grimault y compañía que se presentan bajo la forma de un Jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un uso prolongado. Son además de una eficacia reconocida en las toses más rebeldes, y todas las afecciones de las vías respiratorias.
Para evitar las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo los dolores de alumbramiento todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido raquíptico. Ver falta de vida al ser por el que se daría la propia. Existe sin embargo, un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida y es administrar á las señoras en cinta el Jarabe de Dusart al lactofosfato de cal el elemento principal de los huesos y los músculos.

ANUNCIO
Véndese en Villarrobledo toda la maquinaria y utensilios con tres molinos para harina, de fuerza de 16 caballos, enclavado en local arrendado hasta 1888.
Darán razón Muelle, 20, escritorio. 421

ATENCION
En la acreditadísima sombrerería de Saralegui, se acababa de recibir inmensos surtidos de sombreros de paja y fieltro apropiados para la estación, los cuales se expendrán á precios sumamente baratos.
Sombrerería de Saralegui, Rivera, 10. 12-4

ANUNCIO
El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS TRANSATLANTICOS.

Precios de pasaje, en pesetas.

Destino	PRIMERA CLASE			Fenómeno
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	600
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso..	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capitan COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2.800 caballos

SAINT SIMON

Capitan DURAND

Saldrá de Santander el 26 de Mayo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 2.700 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 1.800 caballos

OLINDE RODRIGUES

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para BURDEOS (Pauillac) y el HAVRE
Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe-a-Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CRAMPON

Saldrá de Marsella el 29 de Abril, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 días.

Notas. Los señores pasajeros que desean embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán a bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.
Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar y octamentar las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferro-carril del Norte.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1. — En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30. — En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañía. — En Cádiz, al Sr. D. A. Sierre, Baluarte, 5. — Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica del on. Mr. J. Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

LINEA TRASATLANTICA
INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

VERACRUZ

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Mayo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitás, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES

En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º — En Santander: D. Francisco Aguilar. — En la Coruña: Sres. Ravana y Closas. — En Vigo: D. Antonio Lopez Neira. — En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de ellas. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale veinte reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asado, 7, Bilbao, grabado en blanco sobre terciopelo de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre terciopelo y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumarias de buen crédito.

ENOLATURO
Regenerativo y depurativo de la sangre,
del doctor PADRÓ.

40 ANOS DE EXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.
Remedio seguro para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturo ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.
NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturo que se vende a un precio inferior al que marca el prospecto, Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Único propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LICOR BREA MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le mostramos por la prensa, periódica á someter al licor con el nuestro ante Académias de Colonia y Paris y no lo aceptó.—8 Bs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.
Autor Escudellers, 22, Barcelona.
MUNERA HERMANOS.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

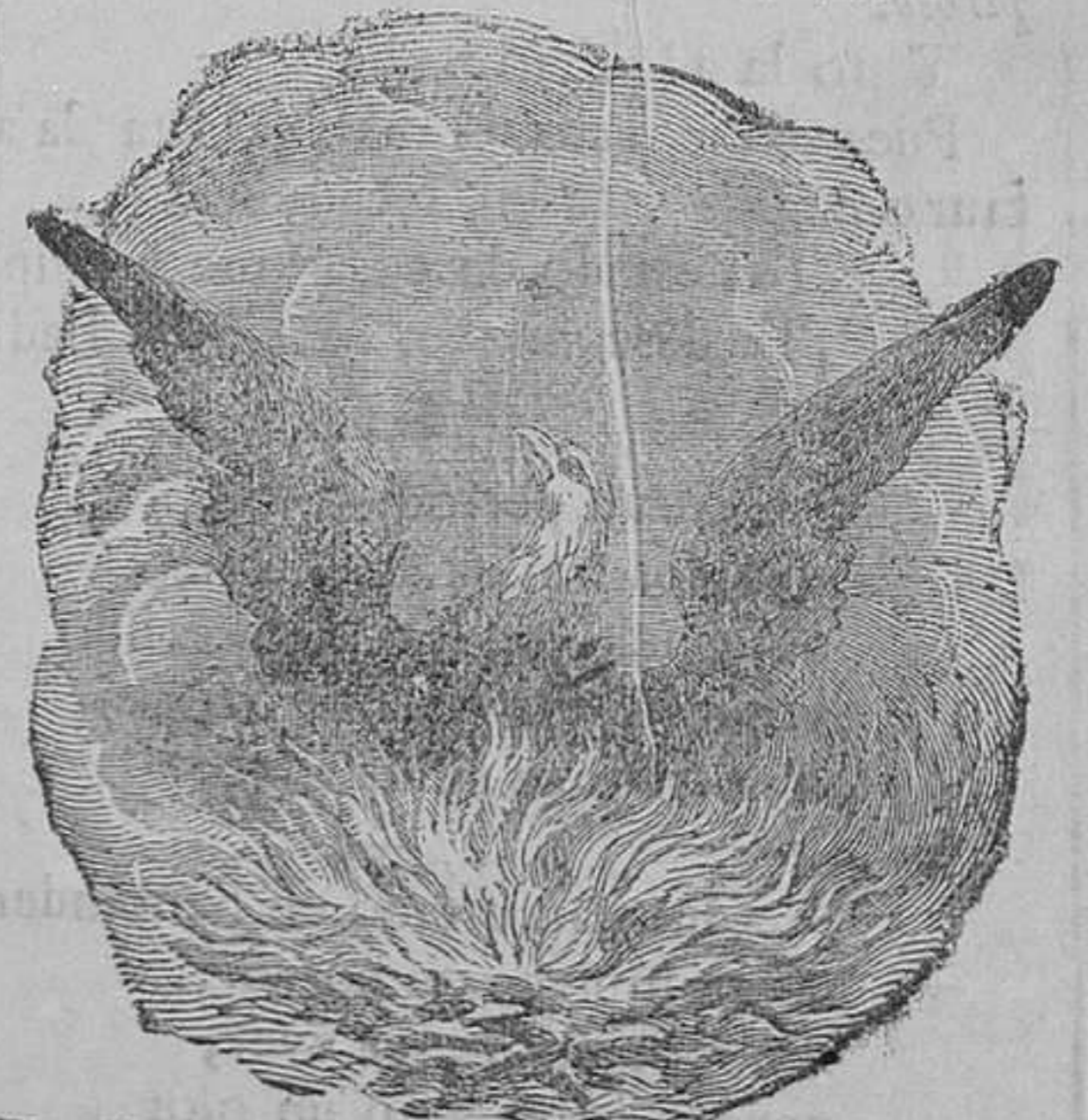
Este milagroso medicamento, que es corte tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, e hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 RS.
Los pedidos á su autor, plezuéa de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales lo remitirá á cualquier punto de España.

Desuentos á los señores farmacéuticos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas.
Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Comprenda solamente de casas de reconocida probidad.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
vicios de la Sangre, enfermedades cutáneas, etc. **BISCUITS DEPURATIVOS DU DOCTEUR OLIVIER** DE PARIS.

admitido en los Hospitales de París. Curación segura de las ÚLCERAS, AFECCIONES REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24.000 FOS DE PREMIO
Ningun otro Método puede ofrecer estas ventajas de superioridad.—OFICINA AGRADABLE, RALINA, LEYERITA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECADAS.
Depósito por mayor: Alcaraz y García Madrid.—En Santander: D. Nemesio Cagigal y D. Bernardo Corpas.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Fernier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente medicamento, previene al público que sus exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Lario, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Soro, Tableros, 5.

INYECCION DE GRIMAULT
AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y C^o, 8, r Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Fosfato de Hierro soluble
DE LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniéndolos estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni emegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia
- La Leucorrea
- La precocidad
- El desfallecimiento
- Los Calambres de estómago
- La debilidad
- El linfatismo
- Las afecciones nerviosas
- La Palidez
- El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^o.
Casa GRIMAULT y C^o Paris—3, Rue Vivienne, 3—Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.